



Buscar en la entidad



- [Estudios económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [Prensa](#) , [Noticias](#) , [Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 Turismo 20 julio de 2021

Mincomercio busca extender beneficios tributarios para el turismo



Pie de foto: Foto: Monserrate, la tierra de Bogotá. Eduardo Andrés Camacho Castillo. Monserrate desde un drone. Cundinamarca.

La suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía, la exención del IVA para los servicios de hotelería y la ampliación del plazo para la renovación del Registro Nacional de Turismo, están incluidos en el Proyecto de Inversión Social que será presentado hoy al Legislativo.

[De tu interés](#)



[Últimas noticias](#)



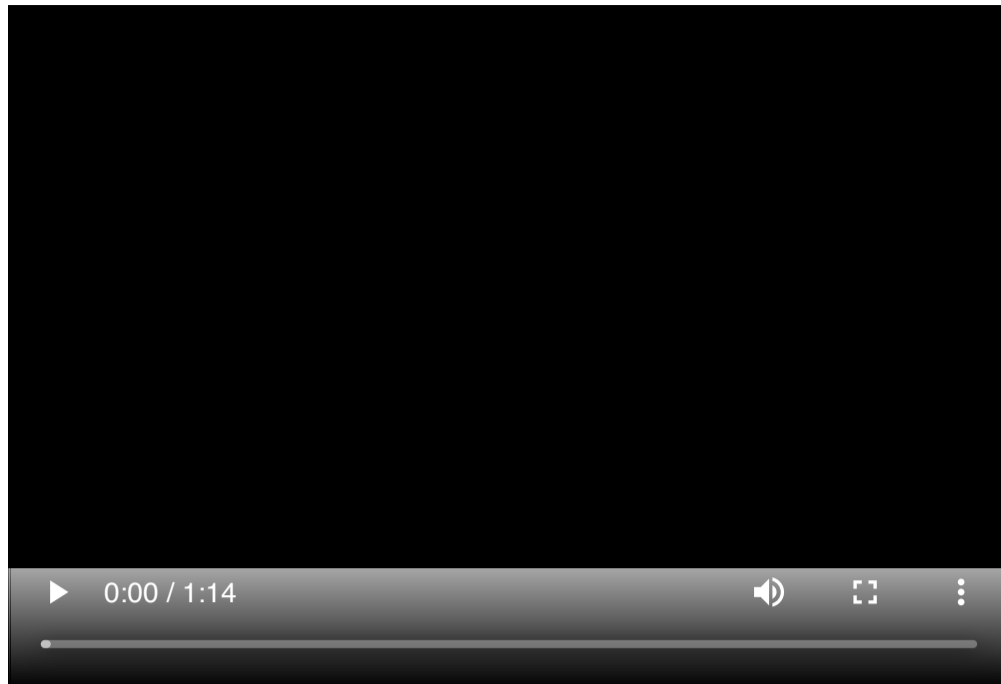
julio 21, 2021

[Con más de 15 millones de dólares, Suiza y Colombia renuevan alianza para promover un crecimiento verde e inclusivo](#)



Chatbot





Dentro del articulado del Proyecto de Inversión Social que el Gobierno Nacional radicará este 20 de julio en el Congreso de la República, se propone extender los beneficios tributarios que se establecieron en la Ley de Turismo (Ley 2068 de 2020), para apalancar la reactivación económica segura de esta industria en Colombia.

La suspensión temporal del pago de la sobretasa a la energía, la exención del IVA para los servicios de hotelería y la extensión del plazo para renovación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta el 31 de diciembre de 2022, forman parte de las propuestas con las que Gobierno Nacional espera ayudar a la cadena de valor de esta industria.

Según la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, quien adelantó la gestión para que estos tres beneficios quedaran incluidos en la iniciativa que se pone hoy a consideración del Legislativo, las exenciones del pago a la sobretasa de energía y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), han permitido a los prestadores de servicios turísticos afrontar las medidas de aislamiento y el cierre de fronteras que fueron decretadas para hacerle frente al Covid-19.

Las decisiones de aislamiento y cierre afectaron la dinámica que traía el desarrollo turístico. Por ejemplo, de los 310.000 visitantes no residentes que llegaron al país en septiembre de 2019, la cifra pasó a 15.000 en el mismo mes de 2020. Además, el transporte terrestre de pasajeros pasó de 11 millones mensuales en 2019 a menos de 2,5 millones por mes en 2020 (entre abril y diciembre). Esta disminución se tradujo en una caída del valor agregado del sector de \$17 billones, según el reporte del DANE.

Pese a este escenario, explicó Lombana, los beneficios tributarios ofrecidos por el Gobierno permitieron a los empresarios mantener a flote sus negocios durante los cierres.

“Esos incentivos motivaron la reactivación sectorial desde octubre de 2020 e hicieron posible que a febrero de 2021 se contara con cerca de 400 mil visitantes no residentes adicionales y con 4,2 millones de pasajeros terrestres en promedio al mes”, precisó.

Por las razones expuestas es importante ampliar los plazos en las exenciones de los tributos, enfatizó la Ministra. “Este apoyo permitirá que los Prestadores de Servicios Turísticos tengan mayores posibilidades de crear trabajos y generar utilidades, mientras la demanda vuelve a los niveles de 2019”, agregó.

También se refirió a la importancia de aumentar el plazo para la renovación del Registro Nacional de Turismo hasta el 31 de marzo de 2022.

[Ricardo Galindo Bueno es el nuevo viceministro de Turismo](#)



julio 20, 2021

[Mincomercio busca extender beneficios tributarios para el turismo](#)

MÁS NOTICIAS

Twitter

Tweets por @MincomercioCo

MinComercio Colombia retweeteó

MinComercio Colombia @MincomercioCo

#HechosQueNosUnen | Buscamos extender beneficios tributarios para el turismo 🇵🇪

Los incentivos motivaron la reactivación sectorial desde octubre de 2020 🙌
bit.ly/3kGJAOe

Avanza la #ReactivaciónEconómicaSegura
#FelizMiércoles



Insertar

Ver en Twitter

Chatbot

^X

Quienes este año no cumplieron con ese compromiso en la fecha prevista deben pagar un (1) SMMLV. Este costo genera una carga adicional a los prestadores que desean permanecer en el RNT, lo cual se vuelve una barrera para la formalización en medio de la situación actual.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo considera necesario ampliar los beneficios tributarios incluidos en el Proyecto de Inversión Social para lograr sostener la actividad turística en Colombia en esta fase de reactivación económica segura.



Ximena Lombana @LombanaXimena · 20 jul. 2021

En respuesta a @LombanaXimena

También se incluyeron exenciones para el pago a la Sobretasa de Energía, que les ha permitido a los Prestadores de Servicios Turísticos afrontar las medidas decretadas durante la pandemia.



Ximena Lombana
@LombanaXimena

Los Prestadores de Servicios Turísticos que no hayan efectuado el proceso de renovación del Registro

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



El progreso es de todos

Mincomercio

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: +57 (1) 606 76 76

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Chatbot

^X

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (571) 6067676 opción 4, luego 7



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[Twitter](#)



[YouTube](#)



[LinkedIn](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Chatbot

^X